



LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL 2 DE JULIO DE 1864 Y SUS PROYECCIONES

Hernán Ferrer Fougá *

"Chile no es fuerte en el mar, Chile es fuerte en sus valles y gargantas al pie de esas moles de granito a cuyo pie habitamos y que Dios puso para que nos sirviera de inexpugnable almena".

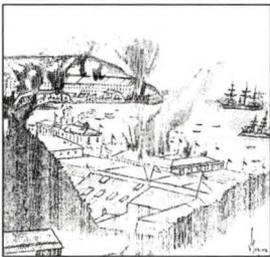
Benjamín Vicuña Mackenna

"Chile es un país eminentemente marítimo y todos sus intereses se encuentran vinculados con el mar".

Alejandro Reyes

"La existencia de un país no tiene oro que poder economizar para defenderse".

Melchor de Santiago Concha



Exordio.

Antes de iniciar la presente exposición, he considerado pertinente reflexionar en cuanto a que Cicerón expresó en su época que, "la

Historia constituye la memoria verdadera dentro de la escala de la vida".

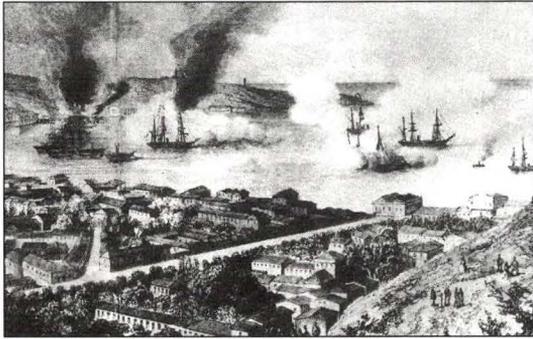
No obstante, fue Cervantes quien, 15 siglos más tarde, complementó esta definición al agregar que "ésta constituía por una parte el aviso de lo presente y a su vez una advertencia de lo porvenir".

En otras palabras determinó su objeti-

vo utilizable, el cual bajo un análisis kantiano correspondería, en cierto modo, a fijar "la cosa en sí misma del estudio de la historia", "el ding in sich" del mencionado pensamiento filosófico, el cual, como todos sabemos, no está dado únicamente en este caso para establecer exacta y verídicamente los acontecimientos del pasado, sino que su finalidad ulterior consiste en identificarlos compulsivamente y de ahí obtener enseñanzas que sirvan consecutivamente como un coadyuvante al proceso de una apreciación de una situación contingente.

Por eso el trabajo que a continuación se presenta es muy ilustrativo, tanto en relación a la alta gravitación nacional e internacional que posee la "Política del Material Naval", como también para obtener conclusiones

* Capitán de Navío. Oficial de Estado Mayor. Magno Colaborador, desde 1991.



Bombardeo a Valparaíso por la Escuadra Española el 31 de marzo de 1866.

sobre los efectos causados por España en el siglo pasado al bombardear Valparaíso, contraviniendo según la historia, las advertencias en contrario que formularon al respecto los representantes del cuerpo diplomático establecido en Chile, por tratarse de un puerto bloqueado y declarado expresamente indefenso y por lo tanto constituyendo su urbe una ciudad abierta, bajo testimonio internacional.

Sin embargo, el perjuicio infligido en la ocasión en contra del progreso de Chile, nunca pudo llegar a ser reparado en las décadas siguientes, luego de haber sido ejecutado bajo las circunstancias expuestas.

Sobre el particular, si bien hemos olvidado todas las diferencias que desafortunadamente existieron en su época entre países hispanos y así debemos obrar en consecuencia, en una segunda vertiente empero, se hace necesario evocar este acontecimiento, aunque referido únicamente para obtener una enseñanza profesional en beneficio de nuestro alistamiento naval y sin relación a nación determinada.

La consideración anterior, es aún más necesaria tenerla en cuenta ahora, dadas las complejidades de la globalización, proceso que tiende por sí mismo a su fin propio, en desmedro por lo tanto de la autonomía política, económica y jurídica de los estados ya que, de no adoptarse las previsiones necesarias, viene en afectar inconvenientemente a los países de menor desarrollo relativo, alentando con ello "el intervencionis-

mo", ante el supuesto que se presentara entre dos naciones una interacción caracterizada por una significativa contradicción de intereses, actitud política de funestos recuerdos, ya que, ésta históricamente se ha caracterizado por haber sido fuente de intrincados y perjudiciales conflictos que constituyen una antinomia ante la libre determinación de los pueblos y otros propósitos y principios amparados por la Carta de las Naciones Unidas.

Un debate ante un conflicto en ciernes.

Al iniciarse la sesión referida en el epígrafe, la situación que vivía nuestro país era incierta, toda vez que, el 14 de abril de aquel año el almirante español don Luis Hernández Pinzón y el comisario real don Eusebio Salazar y Mazarredo notificaban a la República del Perú, en nombre de su Gobierno, el haber ocupado las islas Chinchas a "título de represalia", según el primero y de "reivindicación" de acuerdo al segundo, acción que, además del país afectado, había sido protestada por el encargado de negocios de Chile en Lima, quien conjuntamente con el cuerpo diplomático residente habían solicitado retrotraer el estado de cosas a su situación original y buscar una solución negociada al conflicto que sostenía Perú con España, mediante el envío de un ministro plenipotenciario a Madrid.

Sin ser del caso describir el desarrollo de este conflicto, cabe sí mencionar la presencia consecutiva de diversos buques de la Real Armada Española que vinieron en conformar su Escuadra del Pacífico, de acuerdo a la siguiente secuencia:

El 5 de mayo de 1863 habían arribado a Valparaíso las fragatas *Resolución* y *Nuestra Señora del Triunfo* y además la goleta de guerra *Virgen de la Covadonga*".

Al año siguiente lo hicieron las fragatas *Blanca* y *Berenguela*, aparte de la goleta de guerra *Vencedora* y más tarde la fragata *Villa de Madrid* y por último, a comienzos de mayo de 1865 arribó al Callao el navío blindado *Numancia* y en circunstancias que el día 24 de septiembre siguiente Chile le declararía la guerra a España al no aceptar ciertas

condiciones que equivalían a un ultimátum y ante una intervención del cuerpo diplomático que no tuvo éxito alguno.

El presente trabajo entonces, definido ya el marco de los acontecimientos que dieron curso a esta conflagración, se referirá, por constituir su "leit motiv", exclusivamente a las medidas que se adoptaron antes, durante y después de éste en relación a lo que en las Armadas del mundo atañe a las etapas de diseño e implementación de los medios, de acuerdo a la estructuración de una "Política del Material Naval", por corresponder a una de sus tareas más trascendentes y que les son propias.

La Marina Militar y su situación el día de la Sesión.

Su lista naval era la siguiente:

La corbeta *Esmeralda* había carenado recientemente sus fondos en el estero de Huito, en Chiloé, realizando una carena muy completa.

El *Maipú* había sido reparado en Valparaíso, pero requería el cambio de sus calderas, las cuales habían sido solicitadas a Gran Bretaña el año anterior.

La fragata *Chile* había carenado sus fondos lo que le permitía continuar prestando servicios como "Cuartel de la Brigada de Artillería" y de pontón carbonero en Valparaíso.

El vapor *Maule* se encontraba operativo pero requería el cambio de sus calderas.¹

La Marina Mercante Nacional.-

Según la Memoria de Marina al año 1864 ésta comprendía el siguiente elenco:

Número de unidades	Tipo de buque	Tonelaje
36	Fragatas	18.478
103	barcas	28.174
48	bergantines	8.148
76	bergantines-goleta	
	o goletas	6.821
9	vapores	1.632
Total: 272 buques		65.256 Tns

Para sus reparaciones se contaba con el dique flotante y las maestranzas existentes en Valparaíso, aunque esta labor también era cumplida a escala menor en diferentes puertos, en particular en Constitución y en San Vicente.

El pensamiento institucional y la Política del Material Naval según documentos originales de la época.

A fines de 1863 el Gobierno había encargado al Comandante General de Marina,² el vicealmirante don Manuel Blanco Encalada, efectuar el estudio profesional pertinente, recomendándosele que determinara los tipos de buques más adecuados.

Para estos efectos el señalado almirante formó una comisión la cual fue integrada aparte de sí mismo por el contraalmirante Roberto Simpson y un ingeniero constructor naval.

Como método se plantearon ciertas interrogantes³ que condujeron al siguiente informe que el Ministro de Marina hizo suyo y que resolvía lo que sigue:

"Careciendo el país de puertos militares, nuestros buques de guerra deben ser susceptibles de poder substraerse a la acción de

1. Además la Armada contaba con una "Brigada de Infantería de Marina" compuesta de 3 compañías, la que conjuntamente con un "Batallón de Infantería del Ejército" cubría las guarniciones de Valparaíso y Punta Arenas, aparte de que el "Territorio Marítimo" había sido organizado desde antes en 10 Gobernaciones Marítimas correspondientes a: Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Colchagua, Maule, Concepción, Valdivia, Chiloé y Llanquihue (según ley del 30 de agosto de 1848).
2. El 15 de diciembre de aquel año el Congreso Nacional había resuelto por ley invertir hasta \$ 500.000 para aumentar el material a flote de la Armada, disposición que al 2 de julio del año siguiente (1864), aún no se había implementado, monto por lo tanto que quedaría incluido en el mensaje correspondiente a ésta última fecha.
3. Estas fueron: ¿Qué clase de buques? - ¿De casco de madera, de fierro o blindado? - ¿De que desplazamiento y eslora? - ¿Qué tipo de aparejo? - ¿Qué poder de máquinas en relación a su velocidad y maniobrabilidad? - ¿Qué clase de armamentos debía ser montado a bordo?



Vicealmirante don
Manuel Blanco
Encalada.

un golpe de mano de un enemigo demasiado fuerte y por lo tanto son más eficaces, más económicos y convenientes varios buques de 1000 a 1200 toneladas de arqueo, rápidos y bien artillados que un sólo buque grande costoso en su mantenimiento con el que sólo se podrá atender un punto que representa una sola

acción y que sufriendo una paralización cualquiera, paralizaría también a todo nuestro poder marítimo, aparte que su adquisición debe ser proporcional a los medios de reparación y sostenimiento que el país posee en sus arsenales y en las numerosas industrias que proveen a la Marina Militar en estos tiempos".

Sobre la base de lo resuelto y a la espera de enviar el correspondiente proyecto de ley al Congreso el Gobierno de la Nación instruyó al señor Carvallo, Ministro en Bélgica, que inspeccionara en Gran Bretaña los buques que se encontraban para la venta, en particular los construidos el año 1862 y que regresaban a su país, luego de haber sido disuelta la Escuadra AngloChina y que podrían permitir su pronta adquisición.⁴

Fue ante dicho estado de cosas que se llevaría a efecto a continuación la sesión del Congreso Nacional, la que pasa a ser examinada.

La Sesión de la Cámara de Diputados del 2 de julio de 1864.

Bajo la presidencia de don Manuel Antonio Tocornal y la vicepresidencia de don Domingo Santa María se puso en discusión el siguiente mensaje:

"Artículo 1º del proyecto de ley autorizando al Ejecutivo para invertir la cantidad de 1.500.000 pesos en el aumento de la Marina Militar".

- Abrió el debate el Ministro de Marina general don Marcos Maturana, quien hizo ver que a la fecha la corbeta *Esmeralda* se encontraba al ancla en Mejillones siendo el único buque que se hallaba en condiciones de combatir.⁵

Por último hizo notar la necesidad que existía entonces de autorizar al Ejecutivo para que pudiera invertir la suma antedicha.

- A la sazón se desempeñaba como Secretario de la Comisión el diputado don Benjamín Vicuña Mackenna quien, luego de hacer ver lo breve de las explicaciones del Ministro de Marina, replicó en parte lo que sigue:

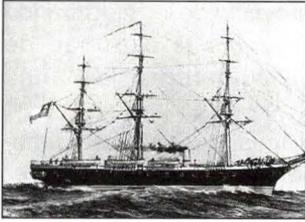
"La cuestión es grave, vamos a autorizar el gasto de una cantidad equivalente a la cuarta parte de nuestra renta nacional, lo que nos obliga a ser muy cautelosos, porque se va a imponer un gravamen constante sobre la República, aunque a este negocio le prestaré gustoso mi voto, pues no puede ser más santo por tratarse de la defensa de la patria, de nuestra independencia, pero no debieran botarse atropelladamente fondos de cierta magnitud".

Por otra parte, es harto conocida la historia de nuestra Marina de Guerra y así el primer empréstito de la Nación arranca su origen de nuestra primera y gloriosa Escuadra. ¡Fíjese pues la Cámara que, el primer empréstito extranjero que pesa sobre el país desde hace 40 años (1824) tiene el mismo origen



Contraalmirante
don Roberto Simpson W.

4. Se recomendó examinar el Tonison y el Monasir ambos provistos de espolón, pero más tarde estas negaciones no prosperarían dada la "litis pendencia" que afectaba su enajenación.
5. Además el Maipú era importante, porque su artillería de 68 libras era del mismo calibre que la de las baterías de cañones que portaban las fragatas españolas, pero no se encontraba operativo. Los otros buques correspondían al Independencia, un vapor de ruedas que servía de remolcador en la barra del puerto de Constitución y el Maule un pequeño transporte.



Corbeta "Esmeralda".

que el actual.⁶

Para mi no puede menos de surgir de este debate dos cuestiones importantes, a saber: 1^a. ¿En qué clase de buques debemos emplear

nuestro dinero?; 2^a. ¿En qué país debemos emplearlo?

Según los rumores existe una completa anarquía sobre la clase, tamaño y calidad de los buques que necesitamos. Unos piden monitores, otros buques blindados y otros por fin naves mixtas.

Antes de pasar adelante es conveniente preguntarse ¿Podemos los chilenos defender nuestras costas, al punto que esa defensa se extienda a contrarrestar los ataques de las potencias marítimas de primer orden del viejo mundo?

¿Sí o no? No nos pongamos una venda en los ojos. Francia cuenta con 600 buques y Gran Bretaña con 900 cuyo presupuesto anual les cuesta entre 70 a 80 millones. Locura sería que lo pensáramos.

¡Chile no es fuerte en el mar, por más que sea una Nación marítima! y no se nos recuerde la gloria de nuestra primera Escuadra, ya que en aquel entonces nuestro propio aislamiento nos hacía gigantescos y nuestra primera defensa eran las borrascas del cabo de Hornos, pero hoy el vapor, el fierro y los prodigios de la mecánica nos han puesto a tiro de cañón de nuestros enemigos de más allá del Atlántico.

¡No, Chile no es fuerte en el mar, Chile

es fuerte en sus valles y gargantas al pie de esas moles de granito a cuyo pie habitamos y que Dios puso para que nos sirviera de inexpugnable almena!

Sentado este principio cuya verdad parece indestructible cabe preguntarse en segundo término ¿qué necesitamos, monitores, buques blindados, mixtos o de guerra?

Los monitores, verdaderas fortalezas flotantes de construcción complicada y costosa tienen un valor efectivo entre 700 a 900 mil pesos.⁷

Mas, dado el caso que comprásemos un monitor ¿qué haríamos con él en tiempo de paz? Habríamos de vararlo en alguna caleta por temor a que en un temporal de invierno fuese sepultado por las olas. ¿Y en tiempo de guerra para qué nos serviría? Sólo para ir a quemar las casas de caña de Cobija, ya que, ¿podrá ese monitor batirse con las flotas de fierro de las potencias europeas? Por eso la idea de comprar un monitor para nuestra defensa me parece simplemente un absurdo.

Pasamos a los buques de coraza para saber que éstos tienen un costo igual a la suma total que la Cámara va a votar, por eso pregunto ¿podría el Gobierno adquirir un solo buque blindado con toda la suma de que va a disponer, en circunstancias que podría desaparecer en el fondo del mar al estar bajo manos inexpertas?

Nos queda pues elegir entre los buques fuertes de combate y a ellos se ha inclinado acertadamente la elección del gobierno.⁸

Paso pues a discutir sobre el segundo punto de mi enunciado ¿cuál debe ser el país donde debemos hacer las adquisiciones?

Al respecto, ¿qué razón existe para

6. La evocación de esta cita, en dichos términos, fue muy desafortunada porque da a entender que el mencionado préstamo constituyó un fardo que vino en afectar seriamente nuestro desarrollo sin lograr rédito alguno, en circunstancias que, omite agregar que su dividendo había sido a cambio nada menos que "nuestra independencia política de España" y "en gran medida la del Perú".

7. Vicuña Mackenna en dicha ocasión acotó al respecto que el mencionado monto era igual al que le había costado al "Reyno de Chile" construir el "Palacio de la Moneda" a fines del siglo XVIII, comparación poco feliz, toda vez que, contribuía a limitar los medios económicos para adquirir buques de guerra, con el agravante de hacerlo en las condiciones que el país vivía, aunque su idea central era negar la adquisición de blindados o monitores.

8. El Gobierno del Perú acertadamente había pensado en forma diametralmente opuesta y mandó en esa época a construir a Gran Bretaña el monitor Huáscar y la fragata blindada Independencia, buques que "per/se" correspondían a una efectiva solución para neutralizar la presencia de la "Escuadra Española del Pacífico" en nuestras aguas. En su fondo para Chile éste era el primer paso de un plan de rearme, ya que, en sí mismo no representaba la total solución del problema.

nosotros que nos lleva a dar la preferencia a la Gran Bretaña sobre los EE.UU.? ¿Por qué hemos de ir a pedir a una monarquía los elementos que necesitamos para protegernos contra esas mismas monarquías?

Desde que los EE.UU. fueron libres nos han tendido siempre la mano, habiendo sido en 1812 los primeros en acreditar un cónsul y en enviarnos una imprenta y suministrar al general Carrera una Escuadra, que valía un millón de pesos, aparte que Madinson y Adams han sido los más decididos amigos de toda la América.

Por otra parte se ha pretendido hacer valer los adelantos navales de Gran Bretaña y no se han tenido en cuenta los inventos de los EE.UU. en monitores y en los buques blindados del capitán Erickson.⁹

Debo pues terminar para pedir a la Cámara que vote un acuerdo de elegir exclusivamente a los EE.UU. para surtirnos de buques y de elementos de guerra.

- Terminada su disertación nuevamente hizo uso de la palabra el general Maturana quien aclaró, a propósito, que las instrucciones que había impartido el Gobierno, al almirante Simpson, eran precisamente que los buques se compararan en los EE.UU., pero en caso que no fuese posible debía, para estos efectos, dirigirse a Europa y afianzó sus palabras haciendo notar que ambas naciones conocían sobre las prescripciones estipuladas en el Derecho de Gentes.

- A continuación intervino el Ministro de Hacienda Sr. Reyes (don Alejandro), quien expresó su disconformidad con las indicaciones formuladas por el señor Vicuña Mackenna, planteando la necesidad que las instrucciones fuesen más extensas y flexibles y que por lo tanto incluyeran alternativas sobre su costo y tiempo de entrega, debiéndose considerar que los EE.UU. debían ser tratados como cualquier negociante, ya que no era un

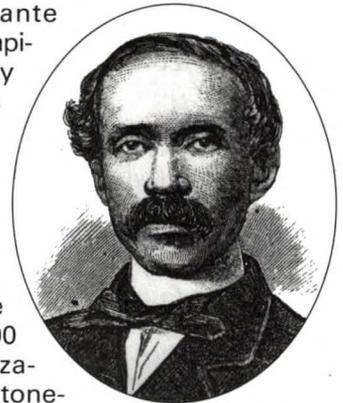
asunto de simpatías sino de calidad y precios y en cuanto al riesgo de embargo esto podría ocurrir en cualquier país.

Se sumó a los participantes don Melchor de Santiago Concha, quien recalcó que los EE.UU. eran nuestra grande hermana pero agregó, contraviniendo al Sr. Vicuña, que Chile a pesar de las potentes Armadas europeas debía contar con una Armada para decir fuimos batidos después de luchar, porque valía más decir tuvimos un cañón con que disparar, por lo que estaba dispuesto a dar su voto para aumentar la suma total acordada.

Agregó también la conveniencia de estacionar buques de guerra en los pasos interoceánicos australes a fin de combatir a su arribo a los buques que vinieran a comprometer nuestra independencia, porque muchas veces una pequeña piedra podía volcar la más terrible y poderosa máquina para finalizar sentenciando lo que sigue:

"La existencia política de un país no tiene oro que poder economizar para defenderse".

- Nuevamente replicó el Ministro de Marina, quien agregó en relación a la clase de buques que debían ser adquiridos que, tan pronto se trató de determinarlo, reunió en consejo al almirante Blanco, al contraalmirante Simpson y los capitanes Bynon y Goñi y después de largas reuniones había resuelto encarregar cuatro buques iguales a vapor con una potencia de máquinas de 400 CV., un desplazamiento de 1200 toneladas y una arti-



Ministro de Hacienda Sr. Alejandro Reyes.

9. Vicuña Mackenna indirectamente se refería al hecho de que hacía un tiempo atrás una Escuadra inglesa, al mando del almirante Kingcome, había amenazado con bombardear Valparaíso y según sus palabras haciendo fuerza al reclamo más escandaloso de que tengamos noticia.

A su vez había advertido que nuestros buques, al encontrarse en construcción, podían ser embargados, posibilidad cierta pero cuya solución era el método y la previsión al ponerse en práctica un plan, tal como lo hizo Perú, pero éste no había sido concebido de antemano por no existir fondos para ello.

lleva toda de ánima rayada de 32, 68 y de un cañón de 150 libras en cada uno, aclarando que no había podido seleccionar un barco de mayor porte a fin de poder tener la movilidad necesaria para poder guardar nuestras costas desde el norte (Mejillones) al estrecho de Magallanes y para no incurrir en mayores exigencias al Erario.

- Luego hizo uso de la palabra el señor Prado para opinar que por más esfuerzos que Chile hiciera no podría contrarrestar la preponderancia de una Escuadra europea que nos amenazara y que por lo tanto al aceptarse este supuesto el gasto sería injustificado, atendiendo la situación en que se encontraba el Erario, no obstante dio su voto a favor después de aclarar que discrepaba de Vicuña Mackenna, porque no debíamos entregar el cuello como mansos corderos al considerar que todo esfuerzo que hiciéramos en el mar sería inútil y que sólo debíamos defendernos en nuestro territorio.

- El señor Cood declaró por su parte que, el aumento de nuestra Marina Militar sólo podía efectuarse por medio de un progreso gradual y lento en proporción a la medida de nuestros recursos.¹⁰

- A continuación en su segunda intervención el Ministro de Hacienda señor Reyes aclaró que, parecía que algunos se habían olvidado de que "Chile era un país eminentemente marítimo y que todos sus intereses se encontraban vinculados con el mar", de modo pues que tratándose del resguardo de nuestras costas era preciso contar con las fuerzas necesarias para hacernos respetar y fortificarnos en el mar para que esa puerta no se abriera tan fácilmente.

Aparte de lo anterior hizo ver lo que sigue: ¡Si bien no podemos competir con las potencias de Europa éstas no son únicamente los enemigos posibles que podemos tener, por eso debemos dar forma a una fuerza regularmente respetable en todos los casos, para que las injurias no queden impunes! ¿No

recuerda la Cámara que ayer no más asomó el conflicto que pudiera traer la guerra con Bolivia? ¿No se acuerdan que el Gobierno se halló entonces sin medios con que hacerse respetar?

Por ello no puede una Marina improvisarse en un día, no veo pues ni la necesidad de disminuir la cantidad que pide el Gobierno ni tampoco la de aplazar la discusión de este asunto.

- Por último el señor Montt (don Ambrosio) hizo saber que el proyecto en discusión no estaba inconexo del litigio peruano-español, el que más bien era hijo legítimo de dichas circunstancias pero no en relación a Bolivia.

En cuanto a Europa recordó la amenaza efectiva de un bombardeo inglés contra Valparaíso¹¹ y la captura de las Chinchas por parte de España, tal cual ocurría en esos momentos, por eso agregó, necesitamos buques para mantener nuestra independencia contra las viejas y poderosas naciones europeas que pretendiesen atacarnos y pongan en peligro nuestra existencia política, por lo que pedimos poder contar con buques de guerra, reiteró, porque nuestra soberanía ha sido atacada en la soberanía de América con el atentado de las Chinchas. Finalmente solicitó postergar la votación del proyecto a la espera que el Ministro de Relaciones Exteriores presentara ante la Cámara los últimos documentos relativos a la cuestión peruano-española.

La diligenciación del proyecto, sus resultados y perspectivas.

Al revés de lo que inicialmente había supuesto Vicuña Mackenna, según lo ya narrado, el ministro don Toribio Pacheco en carta del 20 de septiembre de 1864 comunicaba a don Antonio Varas desde el exterior: "Grande ha sido nuestra decepción al ver las dificultades para conseguirlos y sobre todo que se nos hayan cerrado herméticamente

10. Le faltó agregar permanentemente, pero ahora acelerado, ya que no evaluaba que, los medios eran muy precarios, casi inexistentes y por otra parte que las posibilidades de conflicto eran ciertas y a corto plazo.

Olvidaba también que Vicuña Mackenna, al ser ocupadas las Chinchas, había declarado públicamente: ¡Qué haya pues guerra, compatriotas! ¡Qué resuciten los días inmortales de Maipo y Junín!, oponiéndose con ello a la acción de Salazar y Mazarredo, quien hizo todo lo posible por provocarla.

11. Citado en (9).

las puertas del país donde creíamos encontrarlos, los Estados Unidos de América".¹²

En el intertanto don Marcial Martínez había propuesto que se adquirieran sólo dos buques y que la diferencia de fondos se empleara en fortificar uno de nuestros puertos y así conformar una base de operaciones segura, tanto para nuestra Fuerza Naval como para nuestra Marina Mercante, pero Vicuña Mackenna hizo ver que se había dedicado al estudio de la defensa marítima del territorio y convenció a la Cámara de que, ante el creciente poder de la artillería en todo el mundo ya se habían abandonado las fortificaciones terrestres para reemplazarlas por fortalezas flotantes por lo cual nada se resolvió de inmediato, aunque después como se verá, se adquirirían, aunque fuera de plazo, buques y cañones.

Así las cosas, y por intermedio de la gestión a cargo del contraalmirante Simpson, se concretó en esa fecha en Gran Bretaña la construcción de dos corbetas, las que cumplían los requisitos de los buques propuestos ya comentados, incluido su cañón de 150 libras.¹³

Los costos de la guerra contra España.

Este recuento es necesario por ser muy orientador en relación a poder ponderar, con la perspectiva de los acontecimientos que más tarde ocurrieron, el valor de las opiniones de los parlamentarios que ya fueron examinadas al aprobarse la ley, destacándose por su capacidad de evaluación don Alejandro Reyes, más otros representantes del poder ejecutivo, y como se examinará a continuación no existe ninguna relación entre los fondos que se quisieron preservar y el precio que debió pagar Chile por su indefensión.

En relación al bombardeo de Valpa-

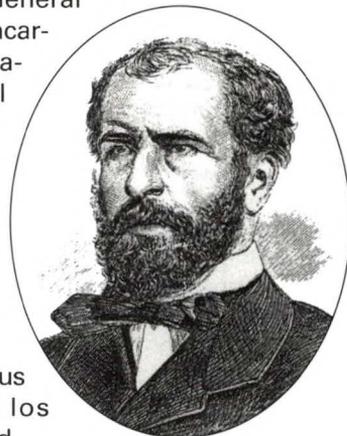
raíso, del 31 de marzo de 1866, las pérdidas sumaron 14.733.700 pesos.

No obstante, el conflicto había costado a Chile en total 32 millones de pesos, cifra que por ironía representaba el valor de adquisición de 40 monitores *Huáscar* y correspondía a dos veces el presupuesto anual de la Nación, aparte que nuestra Marina Mercante de los 261 buques que poseía al inicio del conflicto, según detalle anterior, al terminar éste, a fines de 1866, dicha flota contaba sólo con 40 naves y en circunstancias que 27 de ellas habían sido capturadas o hundidas, incluido el transporte militar *Paquete del Maule*, el cual fue apresado por la *Blanca* en el golfo de Arauco, siendo tomados prisioneros 7 oficiales y 126 soldados y marineros.¹⁴

Evolución y desarrollo de los proyectos frustrados ante la dura realidad que los hechos le habían impuesto a Chile.

Dada la experiencia que había tenido el capitán de navío señor Salcedo, como primer comandante del *Huáscar*, el Comandante General de Marina le encargó, con autorización del Gobierno, la elaboración de un anteproyecto para adquirir un monitor oceánico en Gran Bretaña.

Luego de sus gestiones en los astilleros Laird and Brothers (Birkenhead) el



Presidente de Chile don Federico Errázuriz Zañartu.

12. Encina, Fco. Antonio; "Historia de Chile" Tomo 27, p. 175. Editorial Lord Cochrane S.A. 1984, Santiago. A modo de cotejo los fondos autorizados por el Congreso chileno habían alcanzado por ley \$ 1.500.000, en circunstancias que sus pares peruanos elevaban a \$ 50.000.000 la autorización de \$ 12.000.000 que había solicitado su Ejecutivo para adquirir buques, armas y municiones, p. 145, Tomo 27, de la mencionada obra.
13. Correspondieron a la *O'Higgins* y a la *Chacabuco* y fueron construidas en los Astilleros Green, siendo lanzada al agua la primera el 17 de diciembre de 1865. Ambos buques estuvieron listos después del bombardeo de Valparaíso, pero quedaron retenidas, por existir un estado de guerra declarado entre Chile y España, conjuntamente con las fragatas españolas *Arapiles* y *Victoria*, también en construcción.
14. Barros, Mario; "Historia Diplomática de Chile" 1541-1938 Ediciones Ariel, Barcelona, España 1970. Al respecto cuatro años después de terminada de hecho la guerra (1871) nuestra Marina Mercante aún seguía reducida a la cuarta parte de lo que había llegado a ser al término de la administración Montt (1861).

Gobierno recibió el 10 de enero de 1868 las especificaciones y el diseño de un buque de este orden de mayor desplazamiento que el *Huáscar* y provisto de dos torres dobles con un peso por andanada de 1200 libras, cubriendo un amplio ángulo de tiro hacia proa y popa y provisto de espolón.

Su precio alcanzaba las 112.000 libras esterlinas y sería entregado para su zarpe a Chile entre doce a catorce meses después de recibirse la orden de construcción.¹⁵

Sin embargo, el 24 de julio siguiente el Ministro de Negocios Extranjeros de aquella Nación no otorgó las debidas garantías para su entrega por lo cual su compra fue anulada.

Ante dicha frustración y teniendo en cuenta la difícil e ingrata experiencia vivida en la guerra contra España, el "Consejo de Estado", en reunión de comienzos de octubre de 1871, acordó con el apoyo del Ministro Cifuentes y con la anuencia del presidente Federico Errázuriz Zañartu aceptar la cons-

trucción de dos blindados prototipo y por lo tanto de un diseño más avanzado que los anteriores, según especificaciones propuestas por la Armada.¹⁶

Fue así como llevado el proyecto al Congreso prevaleció en su discusión en las Cámaras el "Informe de la Armada, fechado el 26 de octubre de 1871", el cual proponía la adquisición de dos acorazados, de desplazamiento intermedio (3.500 tons.) y con su batería principal de 6 cañones rayados de ocho pulgadas instalada por los costados, iniciativa que fue aprobada, más la compra de la corbeta Magallanes para cubrir el servicio de apoyo a la navegación en el estrecho interoceánico homónimo.^{17 18}

Los medios navales españoles ante la renovación de la Escuadra aliada.-

Las fragatas españolas que intervinieron en la guerra marítima contra Chile y Perú poseían las siguientes características:

Nombre de las fragatas	Año de construcción	Tipo de casco	Velocidad	Potencia máquina	Eslora	Artillería	Dotación
		M: Madera B: Blindado	Nudos	Caballos vapor	metros	Nº Cañón y calibre	Nº de tripulantes
<i>Blanca</i>	1857	M	9,0	360	64	36 de 32 y 68	395
<i>Berenguela</i>	1857	M	9,0	360	64	ídem	395
<i>Resolución</i>	1859	M	10,5	600	73	41 de 36 y 68	400
<i>Triunfo</i>	1859	M	10,5	600	73	ídem	400
<i>Villa de Madrid</i>	1861	M	11,0	800	82	48 de 68	500
<i>Numancia</i>	1864	B	12,0	1000	95,6	38 de 68 2 de 250	600

15. En "Memoria de Marina de 1868".

16. No debe olvidarse que durante el transcurso del conflicto con España el presidente Errázuriz, en aquella época Ministro de Marina, insistió, en contra de la opinión del presidente de la República, sobre la adquisición del blindado Dunderberg.

17. En abril de 1872 se contrató la construcción del primer blindado el que recibió el nombre de Cochrane y en junio siguiente el segundo que fue bautizado Valparaíso, para más tarde cambiar su nombre por Blanco, los cuales arribaron al país el 25 de diciembre de 1875 y 24 de enero de 1876 respectivamente. Posteriormente el primero efectuó un viaje redondo a Gran Bretaña en el cual se le instaló un forro de zinc, trabajo que había sido recomendado por su constructor Mr. Reed.

18. Op. cit. (12) Tomo 29 p. 53.

Por otra parte en esa misma época en los EE.UU. se había diseñado un prototipo (por antonomasia), el Monitor, al suprimir el aparejo a vela e instalar una torre de grueso calibre sobre la cubierta sin ángulos muertos y fue así como Perú adquirió también dos de estos buques el *Pathmos* y el *Cryler* los que rebautizó como el *Atahualpa* y el *Manco Capac*, navíos que en aquel entonces eran considerados como "colosos invencibles, dado su grueso blindaje y el poder de su artillería".¹⁹

Ahora si se efectúa un cómputo de fuerzas a partir del año 1866 cabe considerar que, en febrero de aquel año, el comandante Salcedo había arribado a Brest con el *Huáscar* y la *Independencia* a Peruenzen, en Holanda, luego de salir del astillero en Gran Bretaña, a fin de alistar su viaje al Perú. En dicha ocasión el comandante Salcedo había declarado que con los cañones de 300 libras de su monitor esperaba batirse exitosamente contra las fragatas españolas y en cuanto a la *Independencia* el diario el Ferrocarril²⁰ afirmaba textualmente lo que sigue:

"Este buque ha aterrorizado a la España. Cuando se supo que había salido de Londres ya creía verla en las costas de aquella Nación y se preguntaban ¿Qué haríamos si aquel terrible corsario se presenta delante de Cádiz y la bombardea? Nosotros no poseemos cañones Armstrong, continúa dicho diario, ninguno de nuestros

buques puede competir con los cañones de gran alcance de la *Independencia*.²¹

En conclusión, es posible deducir que este conflicto con España podría haber sido disuadido ante el supuesto que la Escuadra Aliada hubiese contado con los buques antes referidos y por el contrario Chile incentivó con su desarme a que España hiciera uso primero de la presión diplomática y luego de la fuerza, al no contar con los medios adecuados para su disuasión y luego para su defensa.²²

Por último es del caso reiterar sobre el alto costo que tuvo para el país esta conflagración en circunstancias que, de haberse adoptado las previsiones necesarias, desde fines del Gobierno de don Manuel Montt, la situación de inestabilidad que lo precedió habría tenido probablemente una solución diplomática, en particular ante el supuesto que el almirante don Luis Hernández Pinzón hubiese poseído al inicio de ésta crisis mayores prerrogativas que el comisario real Sr. Salazar, el cual, según el juicio de la historia, habría excedido sus atribuciones regias, concatenando hacia adelante los hechos que terminaron en una absurda guerra entre países hermanos, la que nunca debió haberse producido y en particular respecto a Chile, quien, como dijo el historiador don Gonzalo Bulnes, "debió pagar los vidrios rotos, vaciar las arcas, contraer empréstitos y presenciar de brazos cruzados la destrucción de Valparaíso".

BIBLIOGRAFIA

- Actas de Sesiones de la Cámara de Diputados año 1864.
- Barros, Mario; "Historia Diplomática de Chile", 1541-1938, Ediciones Ariel, Barcelona, España.
- Encina, Francisco Antonio; "Historia de Chile", Editorial Lord Cochrane, Santiago, 1984.
- "Memoria Ministerial de Hacienda", 1866.
- "Memorias Ministeriales de Relaciones Exteriores", 1864 a 1866.
- "Memorias Ministeriales de Marina", 1864 a 1868.

19. Op. cit. (12) Tomo 28 p. 170. Sobre el particular cabe recordar que el Monitor USN. Monadnock de dos torres se encontraba al ancla en Valparaíso el 31 de marzo de 1866 y en aquel entonces se comentaba que de entrar en combate con la Numancia, lo cual algunos argumentaban como ineludible, la posibilidad de batirse uno a otro estaban a su favor, ya que montaba cañones Dalgren de 15 pulgadas, igual que los monitores peruanos clase "Atahualpa".

20. Del 31 de marzo de 1866.

21. Como nota curiosa fue un transporte bajo la bandera de Chile, pero con dotación extranjera, el Tornado, el único de los adquiridos en Gran Bretaña y en los EE.UU. que protagonizó un encuentro bélico, al ser capturado en su travesía atlántica por la fragata del SMC. *Gerona*. Sus características eran desplazamiento 1600 toneladas y poder de máquinas 360 CV. También se compró el *Pampero*, el cual arribó a Chile en noviembre de 1866 y cambió su nombre por *Abtao*. Ambos buques habían sido adquiridos por el almirante Simpson.

22. El grave clima de confrontación interna que luego se transformó en la Revolución de 1859, distrajo en muchos aspectos al progresista gobierno de don Manuel Montt y luego su sucesor (Pérez), recién reaccionaría en diciembre de 1863 para dar lugar a la moción del 2 de julio de 1864, cuyo contenido ha constituido la materia central del presente examen.